



I. Municipalidad de Dalcahue

FONDO FIJO

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.909.-

DALCAHUE, 05 de agosto del 2025.-

VISTOS:

Las necesidades del servicio, el decreto alcaldicio Nº 2894 de fecha 06 de diciembre del 2024 donde asume funciones la alcaldesa, el decreto alcaldicio Nº 2792 de fecha 02 de diciembre de 2024 en el cual se aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la causa Rol Nº 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30/11/2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, los artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDÉNESE: Fondo fijo a la Sra. **Regina Patricia Soto Nail, C.I. Nº [REDACTED]**, por la cantidad de **\$92.740.-** (noventa y dos mil setecientos cuarenta pesos), los cuales serán utilizados para gastos operacionales. -

CÁRGUESE: Los fondos otorgados a la cuenta de gastos menores 22.12.002.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



RSN





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL